

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE ELECTRICIDAD DEL ORIENTE

Nomenclatura : CP-SM-1-2024-EO-AC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE TERCERIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE RECAUDACIÓN DE RECIBOS EN OFICINAS CENTRALIZADAS PARA LAS UNIDADES DE NEGOCIO JAEN Y CHACHAPOYAS DE LA GERENCIA REGIONAL AMAZONAS CAJAMARCA ELECTRO ORIENTE S.A.

Ruc/código :	20601462088	Fecha de envío :	02/05/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA VJ ENGINEERS S.R.L.	Hora de envío :	12:02:02

**Consulta: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

SE CONSIDERAN SERVICIOS SIMILARES A LOS SIGUIENTES: ACTIVIDADES DE RECAUDACIÓN DE RECIBOS DE SERVICIOS PUBLICOS, GESTION COMERCIAL, GESTION DE ATENCION AL CLIENTE.  
PARA UNA MAYOR PARTICIPACIÓN DE POSTORES SOLICITO QUE SE CONSIDERE SERVICIOS PUBLICOS Y/O GESTION COMERCIAL Y/O GESTION DE ATENCION AL CLIENTE, ACTIVIDADES TECNICO COMERCIALES Y REDUCCION Y CONTROL DE PERDIDAS DE ENERGIA.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.5      Literal: 5.5.2      Página: 24

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Este colegiado en coordinación con el Área Usuaría precisa lo siguiente: La presente consulta califica como observación, por lo que a fin de garantizar la mayor participación de los postores se ACOGE parcialmente, incorporándose y modificándose lo siguiente: Actividades de recaudación de recibos de servicios públicos y/o gestión comercial y/o gestión de atención al cliente y/u otras actividades comerciales y/o administrativas de dotación de personal.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

5.5 Requerimiento del Proveedor y su Personal      Se considera  
Servicios similares a los siguientes: Actividades de recaudación de recibos de servicios públicos y/o gestión comercial y/o gestión de atención al cliente y/o otras actividades comerciales y/o administrativas de dotación de personal

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE ELECTRICIDAD DEL ORIENTE  
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-EO-AC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE TERCERIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE RECAUDACIÓN DE RECIBOS EN OFICINAS CENTRALIZADAS PARA LAS UNIDADES DE NEGOCIO JAEN Y CHACHAPOYAS DE LA GERENCIA REGIONAL AMAZONAS CAJAMARCA ELECTRO ORIENTE S.A.

Ruc/código :	20601462088	Fecha de envío :	02/05/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA VJ ENGINEERS S.R.L.	Hora de envío :	12:02:02

**Observación: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

EL PERSONAL DEBERA ACREDITAR NO TENER ANTECEDENTES PENALES, JUDICIALES, POLICIALES. SOLICITO QUE ESTA INFORMACIÓN SEA ENTREGADA A LA FIRMA DE CONTRATO O AL INICIO DE

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.5      Literal: 5.5.3      Página: 27

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"Este colegiado en coordinación con el Área Usuaria precisa que:

Se ACOGE dicha observación, por lo que la acreditación de no tener antecedentes penales, judiciales, policiales se presentaran antes del inicio del servicio.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

5.5 Requerimiento del Proveedor y su Personal

El personal (clave y no

clave) deberá acreditar y presentar de no tener antecedentes penales, judiciales, policiales antes del inicio del servicio

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE ELECTRICIDAD DEL ORIENTE  
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-EO-AC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE TERCERIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE RECAUDACIÓN DE RECIBOS EN OFICINAS CENTRALIZADAS PARA LAS UNIDADES DE NEGOCIO JAEN Y CHACHAPOYAS DE LA GERENCIA REGIONAL AMAZONAS CAJAMARCA ELECTRO ORIENTE S.A.

Ruc/código :	20601462088	Fecha de envío :	02/05/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA VJ ENGINEERS S.R.L.	Hora de envío :	12:02:02

**Observación: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

REMUNERACIONES DE SUS TRABADADORES DE FORMA MENSUAL (ULTIMO DIA DEL MES Y/O HASTA TRES (2) DIAS HABLES.

SOLICITO PUEDAN DEFINIR SI ES 3 O 2 DIAS.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5.5      **Literal:** 5.5.3      **Página:** 28

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Este colegiado en coordinación con el Área Usuaría ACOGE dicha observación, por lo que el Contratista deberá realizar el pago de las remuneraciones el último día del mes y/o tres (03) días hábiles de haber culminado el mes

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

5.5 Requerimiento del Proveedor y su Personal      El Contratista deberá garantizar que se realice el pago de las remuneraciones de sus trabajadores de forma mensual (último día del mes o hasta tres (03) días hábiles de haber culminado el mes)

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE ELECTRICIDAD DEL ORIENTE  
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-EO-AC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE TERCERIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE RECAUDACIÓN DE RECIBOS EN OFICINAS CENTRALIZADAS PARA LAS UNIDADES DE NEGOCIO JAEN Y CHACHAPOYAS DE LA GERENCIA REGIONAL AMAZONAS CAJAMARCA ELECTRO ORIENTE S.A.

Ruc/código :	20601462088	Fecha de envío :	02/05/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA VJ ENGINEERS S.R.L.	Hora de envío :	12:02:02

**Consulta: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

EL CONTRATISTA DEBERA CONTRATAR Y PAGAR POLIZAS DE SEGURO ANTES DE INICIAR EL SERVICIO Y MANTENERLOS VIGENTES DURANTE EL PERIODO DE CONTRATO.

SOLICITO QUE LAS POLIZAS ENTREN EN VIGENCIA EL DIA DE INICIO DE ACTIVIDADES.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5.4      **Literal:** A      **Página:** 23

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"Este colegiado en coordinación con el Área Usuaría precisa lo siguiente:

Se admite la CONSULTA, por lo tanto el contratista presentará la pólizas de seguro antes del inicio del servicio."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

5.4 Seguros  
servicio

El Contratista presentara la Pólizas de seguro antes del inicio del

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE ELECTRICIDAD DEL ORIENTE  
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-EO-AC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE TERCERIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE RECAUDACIÓN DE RECIBOS EN OFICINAS CENTRALIZADAS PARA LAS UNIDADES DE NEGOCIO JAEN Y CHACHAPOYAS DE LA GERENCIA REGIONAL AMAZONAS CAJAMARCA ELECTRO ORIENTE S.A.

Ruc/código :	20602821090	Fecha de envío :	02/05/2024
Nombre o Razón social :	GRUPO RV INGENIEROS ASOCIADOS S.R.L.	Hora de envío :	20:36:52

**Consulta: Nro. 5**

**Consulta/Observación:**

GESTOR DE RECAUDACION - PERSONAL NO CLAVE  
CARRERAS DE ADMINISTRACIÓN Y/O CONTABILIDAD Y/O ECONOMIA Y/O INFORMATICA.  
SOLICITO SE INCLUYA TAMBIEN LA CARRERA DE TECNICO EN COMPUTACIÓN E INFORMATICA PARA UNA MAYOR PARTICIPACION DE POSTORES.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.5      Literal: C      **Página: 25**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Este colegiado en coordinación con el Área Usuaría precisa lo siguiente:  
La presente consulta califica como observación, por lo que a fin de garantizar la mayor participación de los postores se ACOGE parcialmente, por lo tanto se incorporará técnico en computación e informática

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

5.5 Requerimiento del Proveedor y su Personal - GESTOR DE RECAUDACION      Título o bachiller  
o técnico en las carreras de Administración y/o Contabilidad y/o Economía y/o Informática y/o Computación e Informática

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE ELECTRICIDAD DEL ORIENTE  
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-EO-AC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE TERCERIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE RECAUDACIÓN DE RECIBOS EN OFICINAS CENTRALIZADAS PARA LAS UNIDADES DE NEGOCIO JAEN Y CHACHAPOYAS DE LA GERENCIA REGIONAL AMAZONAS CAJAMARCA ELECTRO ORIENTE S.A.

Ruc/código :	20602821090	Fecha de envío :	02/05/2024
Nombre o Razón social :	GRUPO RV INGENIEROS ASOCIADOS S.R.L.	Hora de envío :	20:36:52

**Consulta: Nro. 6**

**Consulta/Observación:**

CAJERO - PERSONAL NO CLAVE

SOLICITO SE PUEDA INCLUIR LA CARRERA DE SECRETARIADO PARA UNA MAYOR PARTICIPACION DE

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.5      Literal: C      **Página: 26**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Este colegiado en coordinación con el Área Usuaría precisa lo siguiente:

La presente consulta califica como observación, por lo que a fin de garantizar la mayor participación de los postores se ACOGE , por lo tanto se incorporara técnico titulado y/o egresado en secretariado

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

5.5 Requerimiento del Proveedor y su Personal - CAJERO      Técnico titulado de las carreras técnicas de Contabilidad y/o Administración y/o Economía y/o Computación y/o secretariado; o profesional egresado o titulado en las carreras de Contabilidad y/o Administración y/o Computación

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE ELECTRICIDAD DEL ORIENTE  
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-EO-AC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE TERCERIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE RECAUDACIÓN DE RECIBOS EN OFICINAS CENTRALIZADAS PARA LAS UNIDADES DE NEGOCIO JAEN Y CHACHAPOYAS DE LA GERENCIA REGIONAL AMAZONAS CAJAMARCA ELECTRO ORIENTE S.A.

Ruc/código :	20100148162	Fecha de envío :	02/05/2024
Nombre o Razón social :	COMPAÑIA DE SEGURIDAD PROSEGUR S. A	Hora de envío :	23:50:51

**Consulta: Nro. 7**

**Consulta/Observación:**

DICE: Actividades del coordinador internamente de los gestores de recaudación \* recepcionar de forma diaria las remesas

CONSULTA: Precisar que la recepción de remesas internas son de manera contable, considerando que hay dos coordinadores para todas las agencias

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.1      Literal: a      **Página: 23**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Este colegiado en coordinación con el Área Usuaría precisa lo siguiente: La presente consulta califica como observación por lo que se acoge la misma, por lo tanto se modificara en la integración de bases donde el coordinador de cada Unidad de Negocio deberá "Recepcionar de forma diaria las remesas internas de los cajeros de forma física y contable".

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

a) Coordinador de Recaudación de -unidades de Negocios      - Recepcionar de forma diaria las remesas internas de los cajeros de forma física y contable

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE ELECTRICIDAD DEL ORIENTE  
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-EO-AC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE TERCERIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE RECAUDACIÓN DE RECIBOS EN OFICINAS CENTRALIZADAS PARA LAS UNIDADES DE NEGOCIO JAEN Y CHACHAPOYAS DE LA GERENCIA REGIONAL AMAZONAS CAJAMARCA ELECTRO ORIENTE S.A.

Ruc/código :	20100148162	Fecha de envío :	02/05/2024
Nombre o Razón social :	COMPAÑIA DE SEGURIDAD PROSEGUR S. A	Hora de envío :	23:50:51

**Consulta: Nro. 8**

**Consulta/Observación:**

DICE: Actividades del coordinador  
diaria a la empresa de caudales

\* Entregar las remesas de dinero en forma

CONSULTA: Precisar el procedimiento considerando que hay dos coordinadores para todas las agencias.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5.1      **Literal:** a      **Página:** 23

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Este colegiado en consulta con el Área Usuaría aclara lo siguiente:

Que el servicio de traslado de caudales solo se realizara en la central de Jaén, el procedimiento se rige de acuerdo a las instructivos y/o procedimientos internos de la Entidad las cuales serán comunicadas al contratista al inicio del servicio.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Ninguna

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE ELECTRICIDAD DEL ORIENTE  
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-EO-AC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE TERCERIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE RECAUDACIÓN DE RECIBOS EN OFICINAS CENTRALIZADAS PARA LAS UNIDADES DE NEGOCIO JAEN Y CHACHAPOYAS DE LA GERENCIA REGIONAL AMAZONAS CAJAMARCA ELECTRO ORIENTE S.A.

Ruc/código :	20100148162	Fecha de envío :	02/05/2024
Nombre o Razón social :	COMPAÑIA DE SEGURIDAD PROSEGUR S. A	Hora de envío :	23:50:51

**Consulta: Nro. 9**

**Consulta/Observación:**

DICE: Actividades del coordinador recibos pagados mediante tranferencias y CCI

\* Apoyar de formaa diaria el descargo de

CONSULTA: Precisar el procedimiento

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5.1      **Literal:** a      **Página:** 23

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Este colegiado en consulta con el Área Usuaría aclara que la actividad deben realizar de acuerdo a lo precisado en las bases, el procedimiento se rige de acuerdo a las instructivos y/o procedimientos internos de la Entidad las cuales serán comunicadas al contratista al inicio del servicio.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Ninguna

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE ELECTRICIDAD DEL ORIENTE  
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-EO-AC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE TERCERIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE RECAUDACIÓN DE RECIBOS EN OFICINAS CENTRALIZADAS PARA LAS UNIDADES DE NEGOCIO JAEN Y CHACHAPOYAS DE LA GERENCIA REGIONAL AMAZONAS CAJAMARCA ELECTRO ORIENTE S.A.

Ruc/código :	20100148162	Fecha de envío :	02/05/2024
Nombre o Razón social :	COMPAÑIA DE SEGURIDAD PROSEGUR S. A	Hora de envío :	23:50:51

**Consulta: Nro. 10**

**Consulta/Observación:**

DICE: Actividades del coordinador  
y /o telefónica a clientes

\* Realziar gestión de recaudación personalizada

CONSULTA: Precisar el procedimiento

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5.1      **Literal:** a      **Página:** 23

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Este colegiado en consulta con el Área Usuaría aclara que la actividad deben realizar de acuerdo a lo precisado en las bases, el procedimiento se rige de acuerdo a las instructivos y/o procedimientos internos de la Entidad las cuales serán comunicadas al contratista al inicio del servicio.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Ninguna

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE ELECTRICIDAD DEL ORIENTE  
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-EO-AC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE TERCERIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE RECAUDACIÓN DE RECIBOS EN OFICINAS CENTRALIZADAS PARA LAS UNIDADES DE NEGOCIO JAEN Y CHACHAPOYAS DE LA GERENCIA REGIONAL AMAZONAS CAJAMARCA ELECTRO ORIENTE S.A.

Ruc/código :	20100148162	Fecha de envío :	02/05/2024
Nombre o Razón social :	COMPAÑIA DE SEGURIDAD PROSEGUR S. A	Hora de envío :	23:50:51

**Consulta: Nro. 11**

**Consulta/Observación:**

DICE: Actividades del coordinador \* Supervisar y gestionar el abono del efectivo producto de la cobranza en las entidades financieras que ELOR disponga

CONSULTA: Precisar el procedimiento

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5.1      **Literal:** a      **Página:** 23

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Este colegiado en consulta con el Área Usuaría aclara que la actividad deben realizar de acuerdo a lo precisado en la bases, el procedimiento se rige de acuerdo a las instructivos y/o procedimientos internos de la Entidad las cuales serán comunicadas al contratista al inicio del servicio

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Ninguna

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE ELECTRICIDAD DEL ORIENTE  
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-EO-AC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE TERCERIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE RECAUDACIÓN DE RECIBOS EN OFICINAS CENTRALIZADAS PARA LAS UNIDADES DE NEGOCIO JAEN Y CHACHAPOYAS DE LA GERENCIA REGIONAL AMAZONAS CAJAMARCA ELECTRO ORIENTE S.A.

Ruc/código :	20100148162	Fecha de envío :	02/05/2024
Nombre o Razón social :	COMPAÑIA DE SEGURIDAD PROSEGUR S. A	Hora de envío :	23:50:51

**Consulta: Nro. 12**

**Consulta/Observación:**

DICE: Actividades del Gestor  
pagos dobles

\* Reparto y envío de cartas a usuarios con

CONSULTA: Precisar procedimiento. Se utiliza algún servicio de courier o cual es la modalidad de servicio?

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5.1      **Literal:** b      **Página:** 24

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Este colegiado en consulta con el Área Usuaría aclara que la actividad deben realizar de acuerdo a lo precisado en la bases, el procedimiento se rige de acuerdo a las instructivos y/o procedimientos internos de la Entidad las cuales serán comunicadas al contratista al inicio del servicio.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Ninguna

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE ELECTRICIDAD DEL ORIENTE  
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-EO-AC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE TERCERIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE RECAUDACIÓN DE RECIBOS EN OFICINAS CENTRALIZADAS PARA LAS UNIDADES DE NEGOCIO JAEN Y CHACHAPOYAS DE LA GERENCIA REGIONAL AMAZONAS CAJAMARCA ELECTRO ORIENTE S.A.

Ruc/código :	20100148162	Fecha de envío :	02/05/2024
Nombre o Razón social :	COMPAÑIA DE SEGURIDAD PROSEGUR S. A	Hora de envío :	23:50:51

**Consulta: Nro. 13**

**Consulta/Observación:**

DICE: Actividades del Gestor \* Realizar la coordinación del eficiente reparto de recibos a instituciones y clientes mayores.

CONSULTA: Precisar procedimiento. Se utiliza algún servicio de courier o cual es la modalidad de servicio?

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.1      Literal: b      **Página: 24**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Este colegiado en consulta con el Área Usuaría aclara que la actividad deben realizar de acuerdo a lo precisado en la bases, el procedimiento se rige de acuerdo a las instructivos y/o procedimientos internos de la Entidad las cuales serán comunicadas al contratista al inicio del servicio.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Ninguna

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE ELECTRICIDAD DEL ORIENTE  
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-EO-AC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE TERCERIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE RECAUDACIÓN DE RECIBOS EN OFICINAS CENTRALIZADAS PARA LAS UNIDADES DE NEGOCIO JAEN Y CHACHAPOYAS DE LA GERENCIA REGIONAL AMAZONAS CAJAMARCA ELECTRO ORIENTE S.A.

Ruc/código :	20100148162	Fecha de envío :	02/05/2024
Nombre o Razón social :	COMPAÑIA DE SEGURIDAD PROSEGUR S. A	Hora de envío :	23:50:51

**Consulta: Nro. 14**

**Consulta/Observación:**

DICE: Actividades del Gestor

\* Agenciar de sencillo a los cajeros

CONSULTA: Precisar procedimiento de entrega o si se realizaría vía transportadora de caudales.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.1      Literal: b      **Página: 24**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Este colegiado en consulta con el Área Usuaría aclara que el Gestor de Recaudación deberá entregar (agenciar) de forma presencial fondo de sencillo a los cajeros oportunamente para poder realizar el cobro de recaudación sin contratiempos.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Ninguna

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE ELECTRICIDAD DEL ORIENTE  
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-EO-AC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE TERCERIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE RECAUDACIÓN DE RECIBOS EN OFICINAS CENTRALIZADAS PARA LAS UNIDADES DE NEGOCIO JAEN Y CHACHAPOYAS DE LA GERENCIA REGIONAL AMAZONAS CAJAMARCA ELECTRO ORIENTE S.A.

Ruc/código :	20100148162	Fecha de envío :	02/05/2024
Nombre o Razón social :	COMPAÑIA DE SEGURIDAD PROSEGUR S. A	Hora de envío :	23:50:51

**Consulta: Nro. 15**

**Consulta/Observación:**

DICE: CUADRO N°2

CONSULTA: En el documento figura que el Gestor de recaudación solo está en una localidad (Jaen) En las otras localidades no amerita el puesto? (7 localidades) Quien ejecuta dichas actividades?

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5.5      **Literal:** -      **Página:** 26

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Este colegiado en consulta con el Área Usuaría aclara que la mayor de cantidad de usuarios se centralizan en la ciudad de Jaén, por lo tanto el gestor de recaudación solo se considera para dicha ciudad

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Ninguna

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE ELECTRICIDAD DEL ORIENTE  
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-EO-AC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE TERCERIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE RECAUDACIÓN DE RECIBOS EN OFICINAS CENTRALIZADAS PARA LAS UNIDADES DE NEGOCIO JAEN Y CHACHAPOYAS DE LA GERENCIA REGIONAL AMAZONAS CAJAMARCA ELECTRO ORIENTE S.A.

Ruc/código :	20100148162	Fecha de envío :	02/05/2024
Nombre o Razón social :	COMPAÑIA DE SEGURIDAD PROSEGUR S. A	Hora de envío :	23:50:51

**Consulta:** Nro. 16

**Consulta/Observación:**

DICE: Otras obligaciones: El contratista deberá realizar el depósito del efectivo producto de la cobranza en forma diaria en las entidades financieras que Electro Oriente disponga y para lo cual deberá implementar todas las acciones y mecanismos necesarios, así como contratar las respectivas pólizas de seguro.

CONSULTA: Se requerirá contratar el servicio de recojo y traslado de efectivo para cada CCSS?, un servicio adicional.

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.20      Literal: -      Página: 41  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Este colegiado en consulta con el Área Usuaria aclara que el para el caso de la UUNN Chachapoyas y servicios eléctricos el contratista al culminar el día laboral deberá entregar lo recaudado en las Entidades financieras que Electro Oriente disponga, para lo cual deberá tomar todas las medidas de seguridad.

Asimismo para el caso de la UUNN Jaén el dinero recaudado será transportado por el Servicio de transporte valores con el que cuenta dicha entidad

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Ninguna

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE ELECTRICIDAD DEL ORIENTE  
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-EO-AC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE TERCERIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE RECAUDACIÓN DE RECIBOS EN OFICINAS CENTRALIZADAS PARA LAS UNIDADES DE NEGOCIO JAEN Y CHACHAPOYAS DE LA GERENCIA REGIONAL AMAZONAS CAJAMARCA ELECTRO ORIENTE S.A.

Ruc/código :	20100148162	Fecha de envío :	02/05/2024
Nombre o Razón social :	COMPAÑIA DE SEGURIDAD PROSEGUR S. A	Hora de envío :	23:50:51

**Consulta: Nro. 17**

**Consulta/Observación:**

DICE: Otras obligaciones: El contratista efectuará el servicio contratado durante todos los días de vigencia de contratos, inclusive sábados, domingos y feriados según lo comunique Electrooriente¿

CONSULTA: Precisar con día de anticipación solicitarán atención, así como también precisar horarios establecidos y de campaña.

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5.20      **Literal:** -      **Página:** 41

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"Este colegiado en consulta con el Área Usuaría precisa lo siguiente:

Para el caso de las actividades programadas por extensión o campaña se comunicará al contratista con 01 día de anticipación, previo a las actividades.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Ninguna

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE ELECTRICIDAD DEL ORIENTE  
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-EO-AC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE TERCERIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE RECAUDACIÓN DE RECIBOS EN OFICINAS CENTRALIZADAS PARA LAS UNIDADES DE NEGOCIO JAEN Y CHACHAPOYAS DE LA GERENCIA REGIONAL AMAZONAS CAJAMARCA ELECTRO ORIENTE S.A.

Ruc/código :	20100148162	Fecha de envío :	02/05/2024
Nombre o Razón social :	COMPAÑIA DE SEGURIDAD PROSEGUR S. A	Hora de envío :	23:50:51

**Consulta: Nro. 18**

**Consulta/Observación:**

DICE: k) Pólizas de Seguro Vida Ley, Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo(SCTR) y Póliza Contra todo Riesgo (3D) con la cobertura de 100,000.00 soles.

CONSULTA: Solicitar que para la suscripción del contrato se acepte constancia en lugar de Pólizas de Seguro

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 2.3      **Literal:** k      **Página:** 19

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Este colegiado en consulta con el Área Usuaría aclara que las pólizas de seguro son obligatorias y deben ser presentadas para el inicio de actividades.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Ninguna

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE ELECTRICIDAD DEL ORIENTE

Nomenclatura : CP-SM-1-2024-EO-AC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE TERCERIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE RECAUDACIÓN DE RECIBOS EN OFICINAS CENTRALIZADAS PARA LAS UNIDADES DE NEGOCIO JAEN Y CHACHAPOYAS DE LA GERENCIA REGIONAL AMAZONAS CAJAMARCA ELECTRO ORIENTE S.A.

Ruc/código :	20100148162	Fecha de envío :	02/05/2024
Nombre o Razón social :	COMPAÑIA DE SEGURIDAD PROSEGUR S. A	Hora de envío :	23:50:51

**Consulta: Nro. 19**

**Consulta/Observación:**

DICE: "k) Pólizas de Seguro Vida Ley, Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo(SCTR) y Póliza Contra todo Riesgo (3D) con la cobertura de 100,000.00 soles."

CONSULTA: El cliente solicita la póliza 3D, contamos para esta actividad la póliza 3B que cubre Infidelidad de empleados y fraude, por el monto de \$ 16,025,400. PROCEDE?

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 2.3      **Literal:** k      **Página:** 19

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Este colegiado en consulta con el Área Usuaría aclara que la Entidad a considerado de forma obligatoria la presentación de la Póliza 3D toda vez que tiene la cobertura contra todo riesgo, robo y/o asalto y/o perdida de lo recaudado y deshonestidad del contratista.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Ninguna

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE ELECTRICIDAD DEL ORIENTE

Nomenclatura : CP-SM-1-2024-EO-AC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE TERCERIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE RECAUDACIÓN DE RECIBOS EN OFICINAS CENTRALIZADAS PARA LAS UNIDADES DE NEGOCIO JAEN Y CHACHAPOYAS DE LA GERENCIA REGIONAL AMAZONAS CAJAMARCA ELECTRO ORIENTE S.A.

Ruc/código :	20100148162	Fecha de envío :	02/05/2024
Nombre o Razón social :	COMPAÑIA DE SEGURIDAD PROSEGUR S. A	Hora de envío :	23:50:51

**Consulta: Nro. 20**

**Consulta/Observación:**

DICE: Adicionalmente se tendrá en cuenta el cuadro de otras penalidades en materia de seguridad y salud en el trabajo para contratistas detalladas en el Anexo N°1 , cuyo procedimiento para verificar el incumplimiento será mediante informe del administrador de contrato.

CONSULTA: No queda claro cuál es el Anexo 1 con el detalle de las penalidades.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5.18      **Literal:** b      **Página:** 40

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Este colegiado en coordinación con el Área Usuaría precisa lo siguiente:

La presente consulta califica como observación la misma que se ACOGE, por lo que se precisara el número y nombre de los anexos correctamente, Asimismo mencionarle que los anexos y/o instructivos establecidos por la Entidad se encuentran contemplados en las presentes bases.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

7. Anexos      Anexo N° 1: Check List de requisitos de seguridad y salud en el trabajo

Anexo N° 2: Instructivo PGGFS-013-I020 ¿ Examen Médico Ocupacional

Anexo N° 3: Uniforme de trabajo, equipos de protección personal y de bioseguridad para contratistas

Anexo N° 4: Obligaciones de seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente para contratistas

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE ELECTRICIDAD DEL ORIENTE  
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-EO-AC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE TERCERIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE RECAUDACIÓN DE RECIBOS EN OFICINAS CENTRALIZADAS PARA LAS UNIDADES DE NEGOCIO JAEN Y CHACHAPOYAS DE LA GERENCIA REGIONAL AMAZONAS CAJAMARCA ELECTRO ORIENTE S.A.

Ruc/código :	20100148162	Fecha de envío :	02/05/2024
Nombre o Razón social :	COMPAÑIA DE SEGURIDAD PROSEGUR S. A	Hora de envío :	23:50:51

**Consulta:** Nro. 21

**Consulta/Observación:**

RESPECTO A PENALIDADES: Considerar :

"Se solicita a la ENTIDAD considerar el siguiente procedimiento para la aplicación de penalidades dado que es necesario tener un plazo donde el CONTRATISTA pueda presentar sus descargos.

Procedimiento para el pago de multas/penalidades:

1)Notificación de LA ENTIDAD al CONTRATISTA:

-LA ENTIDAD deberá especificar el monto al que asciende dicha penalidad y La fórmula de cálculo establecida en el contrato.

-El evento materia de penalidad deberá ser adecuadamente detallado indicando fechas, punto, tipo de servicio y sustentos respectivos.

-LA ENTIDAD deberá dirigir la comunicación únicamente al buzón o canal de comunicación determinado por el CONTRATISTA.

2)Descargos del CONTRATISTA: LA ENTIDAD debe de considerar para los descargos del CONTRATISTTA un plazo de 15 días hábiles luego que LA ENTIDAD notifique al CONTRATISTA de la pretensión de aplicar la penalidad.

3)Cobro de la penalidad: LA ENTIDAD deberá esperar que el contratista envíe sus descargos en el plazo establecido y no podrá descontar el monto de la penalidad de su facturación, mientras no esté vencido el plazo de respuesta del CONTRATISTA.

En caso la penalidad sea declarada como Procedente por EL CONTRATISTA, para efectos del cobro LA ENTIDAD emitirá una nota de débito y la enviará a AL CONTRATISTA para que este procese el pago respectivo.

Asimismo, las penalidades deben ser aplicadas únicamente si son atribuibles a causas dentro del control del CONTRATISTA, esto debido a que pueden existir agentes externos que impidan el cumplimiento del servicio como: desastres naturales, accidentes en carretera, huelgas, cierre de instituciones bancarias, etc."

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.17      Literal: -      **Página: 37**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Este colegiado en coordinación con el área usuaria aclara lo siguiente:

En el Art. 16 del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado, establece que: el área usuaria requiere los bienes, servicios u obras a contratar, siendo responsable de formular las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, respectivamente, así como los requisitos de calificación; además de justificar la finalidad pública de la contratación. Los bienes, servicios u obras que se requieran deben estar orientadas al cumplimiento de las funciones de la Entidad. En ese sentido el Área usuaria ha establecido las características técnicas así como los requisitos de calificación en función a su necesidad y cumplimiento de sus objetivos, los mismos que son razonables y de conformidad con la indagación de mercado, existe la pluralidad de proveedores que cumplen con el requerimiento.

Por lo tanto NO se admite la consulta

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Ninguna

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE ELECTRICIDAD DEL ORIENTE

Nomenclatura : CP-SM-1-2024-EO-AC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE TERCERIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE RECAUDACIÓN DE RECIBOS EN OFICINAS CENTRALIZADAS PARA LAS UNIDADES DE NEGOCIO JAEN Y CHACHAPOYAS DE LA GERENCIA REGIONAL AMAZONAS CAJAMARCA ELECTRO ORIENTE S.A.

Ruc/código :	20100148162	Fecha de envío :	02/05/2024
Nombre o Razón social :	COMPAÑIA DE SEGURIDAD PROSEGUR S. A	Hora de envío :	23:50:51

**Consulta:** Nro. 22

**Consulta/Observación:**

DICE: Solo en la oficina de Jaen el traslado de efectivo será realizado por ELECTRO ORIENTE SA ya que cuenta con un contrato de traslado de valores, en el resto de oficinas es de responsabilidad de EL CONTRATISTA el depósito diario del efectivo en las cuentas de ELECTRO ORIENTE SA.

CONSULTA: "El servicio de abono del dinero no está contemplado en las bases.

Validar en cuáles sedes se realizará la entrega del dinero recaudado diariamente directamente a una empresa especializada para el recojo de caudales de efectivo.

Indicar el flujo diario que tienen las sucursales para evaluar el riesgo para el traslado y abono del dinero en cada CCSS."

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.8      Literal: -      **Página:** 35

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Este colegiado en consulta con el Área Usuaria aclara que para la sede o CCSS Jaén el traslado del dinero recaudado será por Electro Oriente Toda vez que se cuenta con el servicio de transporte de valores, para los demás centros de servicio el Contratista depositará el dinero recaudado de forma diaria a las cuentas que Electro Oriente comunique

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Ninguna

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE ELECTRICIDAD DEL ORIENTE

Nomenclatura : CP-SM-1-2024-EO-AC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE TERCERIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE RECAUDACIÓN DE RECIBOS EN OFICINAS CENTRALIZADAS PARA LAS UNIDADES DE NEGOCIO JAEN Y CHACHAPOYAS DE LA GERENCIA REGIONAL AMAZONAS CAJAMARCA ELECTRO ORIENTE S.A.

Ruc/código :	20100148162	Fecha de envío :	02/05/2024
Nombre o Razón social :	COMPAÑIA DE SEGURIDAD PROSEGUR S. A	Hora de envío :	23:50:51

**Consulta: Nro. 23**

**Consulta/Observación:**

DICE: incumplimiento de los plazos establecidos en la atención de actividades contempladas en el servicio y requeridas por ELECTRO ORIENTE

**CONSULTA:**

Ante casos de emergencia o fuerza mayor debe existir alguna tolerancia 2 horas en caso urbano y en caso fuera del radio urbano lo que demore el desplazamiento, debidamente justificadas.

Además, considerar plazos mayores en caso de agentes externos que impidan el cumplimiento del servicio como: desastres naturales, accidentes en carretera, huelgas, cierre de instituciones bancarias, etc.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.18      Literal: b2      **Página: 38**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Este colegiado en consulta con el Área Usuaría aclara que para el caso de eventos fortuitos o fuerza mayor no imputables al contratista, Electro Oriente evaluará cada caso para contemplar la posibilidad de aplicación [o no] de penalidades.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Ninguna

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE ELECTRICIDAD DEL ORIENTE  
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-EO-AC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE TERCERIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE RECAUDACIÓN DE RECIBOS EN OFICINAS CENTRALIZADAS PARA LAS UNIDADES DE NEGOCIO JAEN Y CHACHAPOYAS DE LA GERENCIA REGIONAL AMAZONAS CAJAMARCA ELECTRO ORIENTE S.A.

Ruc/código :	20100148162	Fecha de envío :	02/05/2024
Nombre o Razón social :	COMPAÑIA DE SEGURIDAD PROSEGUR S. A	Hora de envío :	23:50:51

**Consulta: Nro. 24**

**Consulta/Observación:**

DICE: no comunicación oportuna de retiros y reemplazos de personal.

CONSULTA: Considerar el tiempo oportuno mínimo de 2 horas. Además, considerar plazos mayores en caso de agentes externos que impidan el cumplimiento del servicio como: desastres naturales, accidentes en carretera, huelgas, cierre de instituciones bancarias, etc.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.18      Literal: b4      Página: 38

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Este colegiado en consulta con el Área Usuaría aclara que para el caso de retiro o cambio de personal el Contratista deberá comunicar a Electro Oriente en un plazo máximo de 24 horas previa aprobación de la entidad

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Ninguna